

## Objetivos:

Esta jornada permitirá a los asistentes tener los conocimientos jurídicos esenciales sobre marcas de garantía. Estas marcas no indican el origen empresarial de un producto, sino que garantizan unos determinados estándares de calidad o características del producto. En atención a que la reforma del Reglamento sobre la Marca de la Unión Europea de 2009, reconoció las Marcas de Certificación de la Unión, cualquier asociación tiene la posibilidad de registrar una marca de certificación con efectos en los veintiocho países que forman la Unión Europea.

Por lo demás, la jornada también proporcionará un mayor conocimiento de la regulación de las denominaciones de origen en el marco de toda la Unión Europea.

Finalmente, la jornada analizará cuáles son las acciones que protegen a los titulares de marca de garantía y a los organismos titulares de denominaciones de origen, para perseguir las infracciones de las mismas. Así, se ponen los remedios jurídicos necesarios para evitar los perjuicios que estas infracciones causan a los citados titulares y a los consumidores.

## Destinatarios:

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema Universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.

## Convocatoria:

DOG núm. 69, do 12 de abril de 2016.

## Lugar de desarrollo:

Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).  
C/ Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

## Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241.

Correo: [novas.egap@xunta.es](mailto:novas.egap@xunta.es)

Web: <http://egap.xunta.es>

**Dirección académica:** Carlos Lema Devesa, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Abogado.



XUNTA  
DE GALICIA



galicia

# EGAP ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JORNADA

## MARCAS DE GARANTÍA Y DENOMINACIONES DE ORIGEN

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2016



# PROGRAMA

**Luns, 2 de mayo de 2016**

## Mañana

10:00 h. Inauguración.

*Carlos Lema Devesa*, catedrático de Derecho Mercantil de la UCM. Abogado.

*Alfonso Cabaleiro Durán*, gerente de Galicia Calidade.

*Sonia Rodríguez-Campos*, directora de la EGAP.

10:30 h. El concepto de marca: diferencias con la denominación de origen.

*José Antonio Gómez Segade*, catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Santiago de Compostela.

11:30 h. La actividad de la OMPI en materia de marcas de garantía y denominaciones de origen.

*María Paola Rizo*, directora de la Sección de Derecho de Diseño Industrial e Indicaciones Geográficas, OMPI (Ginebra).

12:30 h. Descanso.

12:45 h. La marca de certificación de la Unión.

*Carlos Lema Devesa*, catedrático de Derecho Mercantil de la UCM. Abogado.

13:30 h. La marca de garantía en España.

*Julio Costas Comesaña*, catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Vigo.

14:30 h. Descanso para comer.

## Tarde

17:00 h. La marca de garantía. *Galicia Calidade*.

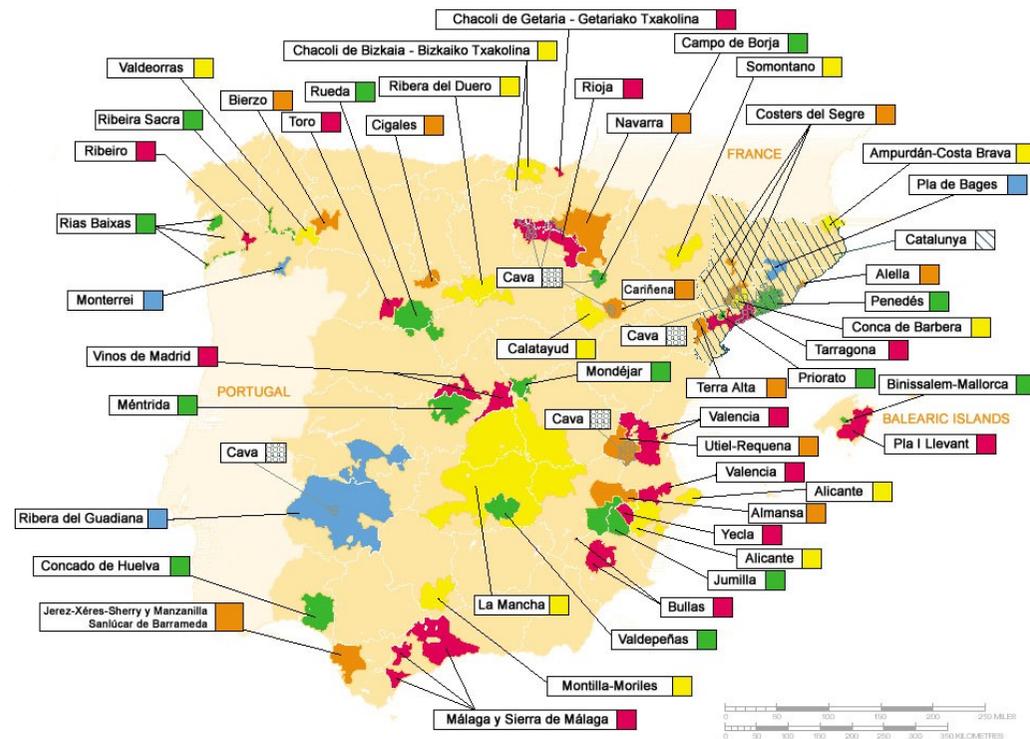
*Javier de Miguel González*, director técnico de la sociedad *Galicia Calidade*.

17:45 h. La regulación de las denominaciones de origen de la UE.

*Manuel Botana Agra*, catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Santiago de Compostela.

18:30 h. La protección jurídica de las marcas garantía y de las denominaciones de origen.

*Miguel Ángel Cadenas Sobreira*, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.



NOTA: Por motivos ajeos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela.